

PP1: Uso y aceptación de la IA en ambientes académicos universitarios.

La práctica profesional permitirá al estudiante desarrollar competencias en investigación aplicada sobre tecnologías emergentes en educación, específicamente en el uso de chatbots de inteligencia artificial. A través del análisis de datos y la elaboración de productos científicos, el pasante se formará en métodos cuantitativos, pensamiento crítico y redacción académica. Esta experiencia fortalecerá la formación de nuevos investigadores con enfoque ético y sensibilidad hacia la equidad en la transformación digital. A nivel institucional, el proyecto contribuirá a generar evidencia empírica relevante para orientar políticas de adopción tecnológica en universidades panameñas.

Objetivos específicos para la pasantía:

- a. Evaluar la influencia de la expectativa de rendimiento, la expectativa de esfuerzo, la influencia social y las condiciones facilitadoras en la “intención de comportamiento” y del “comportamiento de uso” de chatbots de inteligencia artificial (ChatGPT u otros) entre los estudiantes universitarios.
- b. Investigar el efecto moderador del género, procedencia geográfica (áreas urbanas y áreas rurales del país) y tipos de carrera de estudios (STEM, ciencias sociales y humanidades) en la relación entre los constructos de UTAUT2 y la aceptación y uso de chatbots de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

Requisitos y criterios de elegibilidad para participar en la convocatoria:

- Obligatorio: Nacionalidad panameña y residencia en Panamá
- Obligatorio: Cursar los últimos dos semestres o el último año académico
- Obligatorio: Carta de motivación
- Obligatorio: Índice académico oficial mínimo de 1.50/3.00 o su equivalente
- Conocimientos básicos en herramientas digitales y redacción académica
- Pertenencia a grupos subrepresentados (género, discapacidad, etnia, región)
- Experiencia previa en actividades académicas, voluntariado o proyectos educativos
- Preferible si tiene un nivel de inglés para leer textos en ese idioma
- Es recomendable que tenga un nivel de madurez tecnológica media

La duración y horario de la pasantía:

Fecha tentativa de inicio de la pasantía: 1 de febrero de 2026.

Duración de la pasantía: 8 meses

Horario: Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

La pasantía tendrá lugar en la sede del Centro de Investigación Educativa AIP de Ciudad del Saber o Panamá Pacífico.

Los resultados esperados (entregables) de cada práctica profesional:

1. Base de datos depurada con variables UTAUT2 recolectadas mediante encuesta a estudiantes.
2. Informe analítico de resultados preliminares con tablas de correlación e inferencias estadísticas firmado por la supervisora.

3. Resumen científico con los resultados preliminares para ser presentado en congreso científico nacional.
4. Modelo estadístico descriptivo e inferencial para análisis de efectos moderadores.
5. Informe técnico sobre diferencias significativas según género, procedencia y tipo de carrera, firmado por la supervisora.
6. Recomendaciones dirigidas a universidades para orientar políticas institucionales de adopción tecnológica.

Entre las consideraciones clave se destacan:

- Ética en investigación educativa: todas las actividades desarrolladas por los estudiantes estarán enmarcadas en protocolos éticos aprobados por el comité de investigación del CIEDU AIP, incluyendo resguardo de la confidencialidad, consentimiento informado y protección de datos sensibles cuando se trabaje con información educativa o poblaciones vulnerables.
- Enfoque de género y no discriminación: la convocatoria y ejecución del programa se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, en consonancia con la Política Nacional de Igualdad de Género en CTI al 2040. Se fomentará la participación equitativa de mujeres, personas con discapacidad, pueblos originarios y otras poblaciones subrepresentadas.
- Propiedad intelectual y derechos de autor: se establecerán acuerdos claros sobre los derechos de uso y divulgación de los productos generados durante las estancias. Los informes, recursos y materiales producidos serán de acceso abierto bajo licencias institucionales compatibles con Creative Commons, cuando aplique.
- Permisos y trámites institucionales: en caso de que los estudiantes participen en actividades de campo o requieran acceso a bases de datos institucionales, se tramitarán previamente las autorizaciones necesarias por parte de las universidades aliadas o entes gubernamentales.

Estas consideraciones serán monitoreadas por el equipo de coordinación del programa y formarán parte de los procesos de inducción y seguimiento a quienes participen.

Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) serán llamados a una **entrevista presencial o virtual** en las instalaciones del CIEDU AIP (Edificio 104, Ciudad del Saber, Clayton).

El (la) candidato(a) seleccionado(a) recibirá un **apoyo económico por B/. 750.00 mensual** para el desarrollo de la pasantía, derivado de un Contrato de Subsidio Económico suscrito entre la SENACYT y el CIEDU AIP.